



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

INICIA SESIÓN: 14:00
IZTACALCO A 23 DE OCTUBRE 2024
TERMINA SESIÓN: 14:40

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Verificación del Quórum Legal.
- 3.- Presentación de la **Alcaldesa María de Lourdes Paz Reyes, vocales, suplentes e invitados** que integran el **H. Comité de Transparencia**.
- 4.- Solicitud para la **DESCLASIFICACIÓN** de Información. En atención al Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR.IP.7265/2023** derivado del SISAI No. **(092074523006824)** por parte de la **Jefatura de Unidad de Giros Mercantiles** adscrita a la **Dirección General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**.
- 5.- Solicitud para clasificar la información contenida en la solicitud como de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, entregando así la **VERSION PÚBLICA**. En atención al folio SISAI No. **(092074524008474)**, por parte de la **Dirección General de Administración**.
- 6.- Asuntos Generales.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA ALCALDÍA IZTACALCO

- Presidenta : Miriam Trujillo Velázquez
- Secretaría Técnica del Comité de Transparencia: Mtra. Jesica Nadia Guadalupe Fuentes García
- Vocal: (1) Lic. Silvia Artemisa Martínez Mendoza.- Directora General de Administración
- Vocal: (2) Arq. Alejandro Agustín Rojas Herrera.- Director General de Servicios Urbanos
- Vocal: (3) Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González.- Directora General de Desarrollo Social
- Vocal: (4) Lic. Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho.- Director General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
- Vocal: (5) Ing. Alejandro Martínez Pérez.- Director General de Obras y Desarrollo Urbano
- Vocal: (6) Mtro. Juan Pablo Etchegaray Rodríguez.- Secretario Particular
- Vocal: (7) Dr. Carlos Aarón Segovia Alvares.- Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos
- Invitado Permanente: Mtro. Antonio Camacho Sánchez.- Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
- Invitado Permanente del Órgano Interno de Control: Lic. Yesica Paola Almeida Rodríguez
- Área Técnica: **Jefatura de Unidad de Giros Mercantiles y Dirección General de Administración**

**LISTA DE ASISTENCIA:(SE ANEXA A LA PRESENTE)
LA SESIÓN CONTO CON QUÓRUM LEGAL.**



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

4.- Solicitud para la **DESCLASIFICACIÓN** de Información. En atención al Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR.IP.7265/2023** derivado del SISAI No. **(092074523006824)** por parte de la **Jefatura de Unidad Departamental de Giros Mercantiles** adscrita a la **Dirección General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**.

SISAI : 092074523006824	SOLCITUD DE INFORMACION PUBLICA
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE ATIENDE:	
<ul style="list-style-type: none">Jefatura de Unidad Departamental de Giros Mercantiles	
SOLICITUD:	
<ul style="list-style-type: none"><i>"Licencia de funcionamiento, autorización, aviso ó permiso otorgado por esa Alcaldía para la realización del "Shows/ Eventos" del artista "FESTIVAL ARRE", de fecha 9, y 10 de septiembre en el inmueble denominado (CURVA CUATRO) del Autódromo Hermanos Rodríguez ubicado en Viad. Río de la Piedad S/N, Granjas México, Iztacalco, 08400 Ciudad de México, CDMX.</i><i>La solicitud presentada por el organizador/ promotor del "Shows/ Eventos" del artista "FESTIVAL ARRE", de fecha 9, y 10 de septiembre en el inmueble denominado (CURVA CUATRO) del Autódromo Hermanos Rodríguez ubicado en Viad. Río de la Piedad S/N, Granjas México, Iztacalco, 08400 Ciudad de México, CDMX.</i><i>Licencias y Permisos y/o autorizaciones para la venta de bebidas alcohólicas en los Espectáculos Públicos, señalados en al presente solicitud. (THE WEEKEND, TAYLOR SWIFT, FESTIVAL ARRE). "(Sic)</i>	



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

Recurso de revisión RR.IP.7265/2023

Tipo de Información:
CONFIDENCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE DESCLASIFICA:

- **Jefatura de Unidad Departamental de Giros Mercantiles**

ORDENAMIENTO DEL ORGANO GARANTE MEDIANTE INCUMPLIMIENTO:

- *En la Resolución 5664/18, el INAI determinó que el nombre y la firma del representante legal de una persona moral, no podría ser objeto de, clasificación; pues el representante legal de la persona moral actúa en nombre y representación de ésta y no a nombre propio; en consecuencia, el nombre y la firma ésta última al ser una manifestación de la voluntad al haber sido recabados con el objeto de dar cumplimiento a la Normatividad y otorgar validez al acto jurídico celebrado, deben ser considerados como públicos.*
- *Por lo antes mencionado, se solicita al Sujeto Obligado desclasificar dicha información y remitir la nueva versión pública generada, así como el acta de su Comité de Transparencia debidamente formalizada con la determinación tomada siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de la materia.*

Jefatura de Unidad Departamental de Giros Mercantiles

RESPUESTA:

...Se realiza la desclasificación del **Nombre y Firma** del representante legal en el documento denominado "**Aviso para presentación de espectáculos públicos con folio 65/23**", mediante la QUINTA Sesión ORDINARIA del H. Comité de Transparencia de este sujeto obligado, celebrada el 23 de Octubre del presente año aprobándose así su **VERSION PUBLICA**.



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

AREA TECNICA.- Jefatura de Unidad Departamental de Giros Mercantiles, con el uso de la voz somete a Comité de Transparencia, la desclasificación de la **Firma y Nombre** del representante legal en el documento denominado **“Aviso para presentación de espectáculos públicos con folio 65/23”**, y entregar una nueva versión publica con la finalidad de atender el **RR.IP.7265/2023** derivado del SISAI No. **(092074523006824)**, esto con fundamento en los **Artículos 89, 90 fracción II, IV, VIII, 171 fracción I y 173 Artículo de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.**

Por lo que le día 22 de octubre del presente, el H. Comité de Transparencia de este sujeto obligado mediante su QUINTA Sesión ORDINARIA, resolvió aprobar la desclasificación de la **Firma y Nombre** en cuestión, así como la versión publica del mismo a entregar, por lo antes expuesto se hace la entrega del documento solicitado en versión electrónica en formato PDF, debidamente testado, para así estar en condiciones de dar cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Finalmente agotado el tema se procede a la votación de los integrantes del comité.

APROBANDO así la desclasificación de la información con una votación de 8 a favor 0 abstención y 0 en contra.

Acuerdo P1/ORD05/2024. El comité de Transparencia **CONFIRMA** la propuesta de La **Jefatura de Unidad Departamental de Giros Mercantiles** para desclasificar **Firma y Nombre** del **Representante Legal** en el documento denominado **“Aviso para presentación de espectáculos públicos con folio 65/23”** a efecto de **CERTEZA JURÍDICA, FUNDADO Y MOTIVADO** conforme a los **ARTICULOS 11, 27, 89 PARRAFO 6, 180, 186, 183 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y AL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD DE MEXICO DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE LA MATERIA.**



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

5.- Solicitud para clasificar la información contenida en la solicitud como de acceso restringido e su modalidad de **CONFIDENCIAL**, entregando así la **VERSION PÚBLICA**. En atención al folio SISAI No. (092074524008474), por parte de la **Dirección General de Administración**.

SISAI No. 092074524008474	SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE ATIENDE: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Administración 	
SOLICITUD: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Solicito señale la última escolaridad de la C. Silvia Artemisa Martínez Mendoza. En documento debidamente público.</i> 	

Dirección General de Administración
RESPUESTA: <p style="margin-top: 20px;">“...Se proporciona la VERSION PÚBLICA de la Cedula Electrónica solicitada toda vez que se aprobó la clasificación de la información como RESTRINGIDA en su modalidad de CONFIDENCIAL mediante la QUINTA Sesión ORDINARIA del H. Comité de Transparencia de este sujeto obligado, celebrada el 23 de Octubre del presente año,.</p>





ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

AREA TECNICA.- Dirección General de Administración, en el uso de la voz solicita a este Comité, clasificar la **Cedula Profesional Electrónica** perteneciente a Silvia Artemisa Martínez solicitado en el SISAI con No. **(092074524008474)** como de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, entregando así la **VERSION PUBLICA** correspondiente, ya que en estas se encuentra información que no es de carácter público, esto con fundamento en el **Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 7, Numeral E de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 186, 192, 216 de la Ley de transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México vigente así como los Artículos 3, 4, 6, 7, 10 y de mas relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México vigente.**

Finalmente agotado el tema se procede a la votación para la aprobación de la clasificación de la información como **CONFIDENCIAL**.

Se Aprueba la clasificación de la información como CONFIDENCIAL con una votación de 8 a favor 0 abstención y 0 en contra.

Acuerdo P2/ORD05/2024. El comité de Transparencia **CONFIRMA** la propuesta de **La Dirección General de Administración** de clasificar la **Cedula Profesional Electrónica** perteneciente a Silvia Artemisa Martínez como de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL** a efecto de **CERTEZA JURÍDICA, FUNDAR Y MOTIVAR** conforme a los **ARTICULOS 11, 27, 89 PARRAFO 6, 180, 186, 183 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y AL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CUIDAD DE MEXICO DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE LA MATERIA.**

6.- Asuntos Generales.

- **FIRMA DEL ACUERDO PARA LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALIDA IZTACALCO**

Se finaliza la QUINTA Sesión ORDINARIA del Comité de Transparencia de la Alcaldía Iztacalco 2024.



SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

VALIDACIÓN DE ACTA

PRESIDENTA

MIRIAM TRUJILLO VELAZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SECRETARIA TÉCNICA

MTRA. JESICA NADIA GUADALUPE FUENTES GARCÍA
SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

INVITADO PERMANENTE

YESICA PAOLA ALMEIDA RODRÍGUEZ
J.U.D. DE SUBSTANCIACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

VOCAL

LIC. SILVIA ARTEMISA MARTÍNEZ MENDOZA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL

ARQ. ALEJANDRO AGUSTÍN ROJAS HERRERA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS





SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

VALIDACIÓN DE ACTA

VOCAL

MTRA. BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

VOCAL

DR. CARLOS AARÓN SEGOVIA ALVARES
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

VOCAL

LIC. OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO.
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

VOCAL

MTRO. JUAN PABLO ETCHEGARAY RODRÍGUEZ
SECRETARÍA PARTICULAR

VOCAL

ING. ALEJANDRO MARTÍNEZ PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO





SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO

VALIDACIÓN DE ACTA

INVITADA PERMANENTE

MTRO. ANTONIO CAMACHO SANCHEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES Y RESPONSABLE
DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ARCHIVOS